

5

Información del DTE



Régimen de Factura Electrónica en Línea
Verificación de Documento Tributario Electrónico

Factura Pequeño Contribuyente (FPEQ)	
EMISION	
Fecha Emisión:	29/01/2021 10:44:48
Emisor:	16857909 - SORAYA LUCRECIA LOPEZ ORIZABAL
Establecimiento:	1 - SORAYA LUCRECIA LOPEZ ORIZABAL
Receptor:	52469050 - REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP
Monto Total:	GIQ 10,838.71
No. de acceso:	
CERTIFICACIÓN	
Autorización:	7E75D985-95E7-418C-A766-06F9029A5726
Serie:	7E75D985
Número del DTE:	2514960780
ACEPTACIÓN SAT	
Acuse de recibo:	FCID202120210121T10:44:4906:007E75D98595E7418CA76606F9029A5726
Fecha de la consulta:	29/01/2021 14:56:33

NOTA: Si la información no coincide con el documento que tiene en su poder, denúncielo aquí:
<https://portal.sat.gob.gt/portal/denuncias/>

Factura Pequeño Contribuyente

SORAYA LUCRECIA LOPEZ ORIZABAL
 NH Emisor: 18857809
 4 AVENIDA 22-08 LA REFORMITA, zona 12, Guatemala, GUATEMALA
 NIT Receptor: 52469050
 Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-
 NIT Emisor: 7875D985-95E7-418C-A766-08F9029A5726
 Numero Acceso: 7875D985-95E7-418C-A766-08F9029A5726
 Fecha y hora de emisión: 28-ene-2021 10:44:48
 Fecha y hora de certificación: 21-ene-2021 10:44:48
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales prestados al RENAP, durante el periodo comprendido del 04 de enero de 2021 al 31 de enero de 2021, según cumplimiento de Contrato Administrativo 027-2021 CANCELADO	10,838.71	0.00	10,838.71	
TOTALES:					0.00	10,838.71	

* No genera derecho a crédito fiscal.

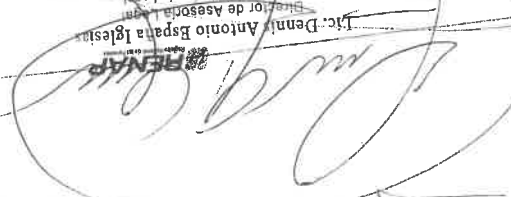
Datos del contribuyente
 Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



Soraya Lucrecia Lopez Orizabal

PROCEDE EL PAGO DE SERVICIOS PROFESIONALES, SEGUN INFORME DE
ACTIVIDADES DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 04 DE ENERO
AL 31 DE ENERO DE 2021, PRESTADO AL SUSCRITO A ENTERA
SATISFACCION.

RAZÓN


~~Oficinas Centrales REMAF, Guatemala, Guatemala~~
~~Dirección de Asesoría Legal~~
~~Director de Asesoría Legal~~
~~Jic. Dennis Antonio España Iglesias~~
~~REMAF~~

INFORME DE ACTIVIDADES MES DE ENERO DE 2021

Fecha:	31 de enero de 2021
Actividades del mes:	del 04 al 31 de enero de 2021
Nombres del contratista:	Soraya Lucrecia Lopez Orizabal
Número de contrato:	027-2021
Vigencia del contrato:	del 04 de enero al 31 de diciembre de 2021
Renglón Presupuestario:	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Servicios:	Profesionales
Dirección que supervisa:	Dirección de Asesoría Legal

ACTIVIDADES REALIZADAS:

<p>Actividad 1.1 Asesorar al Director al Director de Asesoría Legal y demás órganos del RENAP, en consultas que se realicen en materia constitucional, civil, laboral, contencioso administrativo y/o administrativa, ya sea en forma verbal, telefónica o electrónica y/o escrita.</p> <p>Participación en reunión de trabajo llevada a cabo el 08 de enero de 2021, conjuntamente con las máximas autoridades de la Auditoría Interna, Dirección de Presupuesto, Dirección de Asesoría Legal y Jefatura de Asesoría Legal en Derecho Constitucional y Derecho Administrativo, relacionada a la solicitud de Opinión Legal Marginado número 3188, según solicitud presentada a la Dirección de Asesoría Legal, por parte de la Dirección de Presupuesto, OFICIO-DPR-DC-JI-602-2020.</p> <p>Actividad 1.2 Elaborar memoriales, dictámenes, opiniones, proyectos de Acuerdos, Resoluciones, informes y demás documentación que se le requiera en materia legal, por el Director de Asesoría Legal, o el Jefe del Departamento de Asesoría Legal de Derecho Constitucional y Derecho Administrativo.</p> <p>a. Efectué Dictamen Legal Número DAL-SAL-DALDCDA-9-2021 del 12 de enero de 2021, (Marginado 3753), el cual fue elaborado conjuntamente con las Direcciones de Presupuesto y de Gestión y Control Interno, DPR DICTAMEN-02-2021 y OPINIÓN TÉCNICA-DGCI-SPFI-DCT-02-2021, derivado de la instrucción de la Dirección Ejecutiva del RENAP a través del Oficio DE-5228-2020, sobre la solicitud de Addendum al Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Da Vinci de Guatemala y el Registro Nacional de las Personas.</p> <p>b. En seguimiento a la solicitud de Opinión Legal Marginado número 3048, según solicitud presentada a la Dirección de Asesoría Legal, por parte de la Dirección de Presupuesto, OFICIO-DPR-DC-JI-552-2020, efectué Oficio DAL-SAL-DALDCDA-7-2021 del 13 de enero de 2021, dirigido a la Dirección de Gestión y Control Interno del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, relacionado al cierre de las Auxiliaturas del RENAP que funcionaban en las Aldeas de Xejuyup y Palacal del municipio de Nahualá y Tzucubal del municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, ambos del departamento de Sololá.</p>
--

- c. En seguimiento a la solicitud de Opinión Legal Marginado número **3048**, según solicitud presentada a la Dirección de Asesoría Legal, por parte de la Dirección de Presupuesto, OFICIO-DPR-DC-UI-552-2020, el 13 y 20 de enero de 2021, me apersoné a la Dirección de Auditoría Interna del Registro Nacional de las Personas –RENAP- con el propósito de recabar información vinculada al cierre de las Auxiliaturas del RENAP que funcionaban en las Aldeas de Xejuyup y Palacal del municipio de Nahualá y Tzucubal del municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, ambos del departamento de Sololá.
- d. En seguimiento a la solicitud de Opinión Legal Marginado número **3188**, según solicitud presentada a la Dirección de Asesoría Legal, por parte de la Dirección de Presupuesto, OFICIO-DPR-DC-UI-602-2020, el 15 de 2021, efectué Oficio DAL-SAL-DALDCCDA-33-2021, dirigido a la Inspectoría General del Registro Nacional de las Personas –RENAP-, con el propósito que dicha Inspectoría recabe información y documentación vinculada al asunto objeto de análisis legal.
- e. En seguimiento a la solicitud de Opinión Legal Marginado número **3188**, según solicitud presentada a la Dirección de Asesoría Legal, por parte de la Dirección de Presupuesto, OFICIO-DPR-DC-UI-602-2020, fue presentado ante dicha Dirección, el documento conjunto, OFICIO-AL-14-2021-DAL-SAL-DALDCCDA-15-2021 del 08 de enero de 2021, por parte de Auditoría Interna y la Dirección de Asesoría Legal del Registro Nacional de las Personas, con la finalidad de recabar información y documentación vinculada al asunto objeto de análisis legal.
- f. Efectué correo electrónico del 14 de enero de 2021, dirigido al encargado de Inventarios de la Dirección de Presupuesto del Registro Nacional de las Personas, con la finalidad de intercambiar información en seguimiento a la solicitud de Opinión Legal Marginado número **3188**, según solicitud presentada a la Dirección de Asesoría Legal, por parte de la Dirección de Presupuesto, OFICIO-DPR-DC-UI-602-2020.
- g. En seguimiento a la solicitud de Opinión Legal Marginado número **3188**, según solicitud presentada a la Dirección de Asesoría Legal, por parte de la Dirección de Presupuesto, OFICIO-DPR-DC-UI-602-2020, el 20 de enero de 2021 me apersoné a Auditoría Interna del Registro Nacional de las Personas –RENAP-, y recabé copia del OFICIO DPR-DC-UI-036-2021 de la Dirección de Presupuesto.
- h. Análisis y estudio de los Acuerdos de Dirección Ejecutiva Números: 1) DE-053-2019, Manual de Normas y Procedimientos del Departamento de Servicios Generales; 2) DE-616-2020, Manual de Normas y Procedimientos para la Administración de Inventarios, Versión 03, mismos que están relacionados a la solicitud de Opinión Legal Marginado número **3188**, según solicitud presentada a la Dirección de Asesoría Legal, por parte de la Dirección de Presupuesto, OFICIO-DPR-DC-UI-602-2020

(1)



Soraya Lucrecia Lopez Orizabal
Asesor de la Dirección de Asesoría Legal



Yo, Bo. Lic. Dennis Antonio España Iglesias
Director de Asesoría Legal
Oficinas Centrales RENAP, Guatemala, Guatemala